"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1366

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DREI ASOCIADOS S.R.L., Y PC TRONIC S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG-PFAFS Nº 04/2010.

Asunción, 4 de Agosto de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación MAG Nº 04/2010, referente al Llamado "Adquisición de Equipos Informáticos", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG-PFAFS Nº 04/2010, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudiquen a las Firmas **DREI ASOCIADOS S.R.L., y PC TRONIC S.A.**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC10-000801), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 04 de fecha 02 de julio de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Adquisición de Equipos Informáticos", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG-PFAFS Nº 04/2010.

En este acto se verifica que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: **MICROSYS S.R.L., DATA LAB S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L., TECNOPLAN S.A., GLOBAL TRADING S.A., y PC TRONIC S.A.**

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 04 de fecha 29 de julio de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación y calificación de las ofertas recibidas en el marco del presente Llamado.

Posteriormente, se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los lineamientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

Verificadas las ofertas, este Comité Permanente de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las Firmas: **MICROSYS S.R.L., DATA LAB S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L., TECNOPLAN S.A., GLOBAL TRADING S.A., y PC TRONIC S.A.**, son **"OFERTAS EVALUABLES"**.

Seguidamente se procede a la evaluación de las ofertas económicas presentadas, conforme al Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuentas que la adjudicación es por el TOTAL, conforme al **"Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas.**

Por lo expuesto, las Firmas: **MICROSYS S.R.L., DATA LAB S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L., TECNOPLAN S.A., GLOBAL TRADING S.A., y PC TRONIC S.A.**, en algunos **Ítems**, son **Ofertas Evaluables y calificadas**.

Por lo expuesto, el Comité Permanente de Evaluación recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según el **"Anexo II – Planilla de Adjudicación"** a las siguientes Firmas: **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, en los siguientes: **Ítem 1** por una cantidad de 3 y por un monto de Gs. 19.908.600 (Guaraníes diecinueve millones novecientos ocho mil seiscientos) IVA incluido, **Ítem 3** por una cantidad de 1 y por un monto de Gs. 954.600 (Guaraníes novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos) IVA incluido, por ende la adjudicación total a esta Firma es por el monto de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LOURDES KASSEM
Secretaria General

Gs. 20.863.200 (Guaraníes veinte millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos) IVA incluido; **PC TRONIC S.A.**, en el siguiente **Ítem 2** por y una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones) IVA incluido.

POR TANTO, en uso de atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícanse a las Firmas **DREI ASOCIADOS S.R.L., y PC TRONIC S.A.**, el Llamado "Adquisición de Equipos Informáticos", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG-PFAFS Nº 04/2010, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, de la siguiente manera: **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, en los siguientes: **Ítem 1** por una cantidad de 3 y por un monto de Gs. 19.908.600 (Guaraníes diecinueve millones novecientos ocho mil seiscientos) IVA incluido, **Ítem 3** por una cantidad de 1 y por un monto de Gs. 954.600 (Guaraníes novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos) IVA incluido, por ende la adjudicación total a esta Firma es por el monto de **Gs. 20.863.200 (Guaraníes veinte millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos)** IVA incluido; **PC TRONIC S.A.**, en el siguiente **Ítem 2** por y una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LOURDES KATSEM
Secretaria General